

La participación femenina en la educación bibliotecológica en México (1916-1918)

Female participation in library education in Mexico (1916-1918)

Biblioteca Universitaria, vol. 25, núm. 2, julio-diciembre, 2022.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgbsdi.0187750xp.2022.2.1472>

JOEL ESTUDILLO GARCÍA*

* Técnico Académico Titular C, de T.C. Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Torre II de Humanidades piso 1. Ciudad Universitaria. C.P. 04510. CDMX. Correo electrónico: ejoel62@hotmail.com. Tel. 55 7602 6429

Palabras Clave:

Educación bibliotecaria, educación profesional, mujeres, educación, bibliotecas y sociedad, incorporación de la perspectiva de género, Bibliotecología, historia.

Keywords:

Library education; professional education; women-education; libraries and society; Incorporation of the gender perspective; Library history.

RESUMEN

A través del presente trabajo se hará un recorrido de las circunstancias que enfrentaron las mujeres en las primeras décadas del siglo XX para incorporarse a una profesión, en un tiempo y espacio, donde se presentaban pocas oportunidades para ellas, y se creaban escuelas exclusivas para hombres y mujeres a efecto de recibir instrucción educativa de acuerdo con su género. La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros (ENBA) abrió sus puertas para hombres y mujeres que laboraban en bibliotecas y archivos que dependían de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes abriendo una ventana a bibliotecarios empíricos, al conocimiento bibliotecológico formal, ya desarrollado en otros países, que hacen de la bibliotecología una disciplina con sus propios teóricos y una metodología de aplicación y operación.

La invitación para que asistieran a esta escuela se hizo por igual a hombres y mujeres a fin de recibir instrucción en un mismo espacio, que fue la Biblioteca Nacional; también se hizo extensiva la convocatoria a dependencias educativas y al público en general que cumpliera con los requisitos.

ABSTRACT

In this paper I will take a tour of the circumstances that women faced in the first decades of the 20th century to join a profession, in that time and space where there were few opportunities for them, and when exclusive schools for men and women were created to receive educational instruction according to their gender. The National School of Library Science and Archives (ENBA) opened its doors for men and women who worked in libraries and archives that depended on the Ministry of Public Instruction and Fine Arts, opening a window to empirical librarians in order to receive formal library knowledge, already developed in other countries, and which made Library Science a discipline with its own theorists and a methodology of application and operation.

The invitation to attend this school was made equally to men and women to receive instruction in the National Library, and this invitation was also extended to educational agencies and the general public that met the requirements.

Metodología

Para el desarrollo este trabajo inicio la investigación bibliográfica con objeto de obtener documentación sobre el tema en fuentes primarias, como el Archivo Histórico de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, y documentos de la época como: el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, *El libro y El pueblo*, *Boletín de la SEP*, y fuentes feministas como la *Mujer moderna semanario ilustrado*, por mencionar algunas publicaciones, ya que no existe una historia formal de la participación de las mujeres en la primera escuela de Bibliotecología en México, aunque podemos encontrar algunas reseñas y artículos escritos en el pasado y que pretenden dar una visión general del acontecer bibliotecario en diferentes épocas de nuestro país.

El conocer la historia de nuestra profesión y de nuestro medio de trabajo permitirá también conocer nuestras raíces, y dejar constancia de los hechos bibliotecológicos para que las nuevas generaciones los conozcan y evalúen; también dará la oportunidad de ver la participación de las primeras mujeres que incursionaron en esta carrera comprender y valorar su intervención dentro del contexto nacional, donde ganaron espacios para no dejarlos en lo sucesivo.

Este estudio está ubicado en las primeras décadas del siglo XX en una época de inestabilidad política, económica y social, con un gobierno que tampoco estaba consolidado pero que le dio continuidad al desarrollo educativo a través de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que consideraba a las bibliotecas parte importante del desarrollo educativo en nuestro país.

Introducción

La creación de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros se convirtió en una opción educativa institucional, a la cual podían ingresar hombres y mujeres entre 1915 y 1917 y convivir en un mismo espacio educativo, a diferencia de otras escuelas de su tiempo que fueron creadas específicamente para que solo asistieran hombres o mujeres y tuviesen una formación de acuerdo con su género.

La integración de las mujeres al estudio y al ámbito público en México no fue tarea fácil, este proceso implicó largo tiempo y, sobre todo, un gran esfuerzo de una minoría para enfrentar la serie de prejuicios que durante siglos le impidieron el avance intelectual y profesional. En el país fue prácticamente a fines de siglo XIX cuando las mujeres mexicanas irrumpieron de manera representativa en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria y en los estudios profesionales, pero donde mayor participación tuvieron fue en las áreas técnicoprofesionales en escuelas normales, vocacionales, de comercio, de enfermería, entre otras.

La institucionalización de la educación bibliotecológica surgió durante un periodo histórico donde aún no se consolidaba un gobierno nacional y todavía continuaba el movimiento revolucionario. El primer jefe del ejército constitucionalista de la Revolución mexicana, Venustiano Carranza, en 1915 implementó un decreto con la urgente necesidad de establecer normas de trabajo en bibliotecas y archivos de nuestro país, la enmienda quedó bajo la responsabilidad del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Félix Fulgencio Palavicini.

Contexto histórico

La segunda década del siglo XX en México está marcada en un contexto de facciones caudillistas con distintos ideales y argumentaciones. Durante el movimiento revolucionario la mujer tuvo una gran participación en varias actividades como enfermería, servicios de correo, impresión de volantes y proclamas, trabajos de costura, distribución de armas, alimentación, limpieza, entre otras. “Sin embargo, y aun en el espacio de las generalidades, algo es notorio: las mujeres significan poquísimo en lo político y social, y prácticamente nada si se le sitúa frente a la deidad de esos años: la Historia, territorio exclusivamente masculino” (Ramos, 1987, p. 183).

La participación de la mujer en espacios académicos y públicos es un tema de género que tiene que rescatar de fuentes históricas y archivos, como es el caso de las primeras mujeres que estudiaron en la ENBA.

Martha Lamas considera que el género es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (Lamas, 2018, p. 12).

La presencia de las mujeres a través de la historiografía ha sido invisibilizada por la cultura patriarcal que ha predominado en todas las áreas del conocimiento, incluso en el enfoque del análisis histórico. La presencia de las mujeres en la primera escuela de Biblioteconomía abrió ventanas hacia su visibilización, a través de las listas de asistencia, de las dependencias de donde procedían y de la lista de sus calificaciones.

Se conoce y se ha difundido mucho sobre temas de Biblioteconomía, pero existe poca información que dé cuenta de la incursión de las primeras mujeres en la profesión bibliotecaria en México, donde algunas de ellas están ahí por parte de su trabajo y no por su voluntad, pero otras sí ingresan por vocación, de ahí que este ensayo resulte significativo como un esfuerzo por darles un reconocimiento.

La apertura de la ENBA está sustentada principalmente con esta disciplina en Estados Unidos, líder en muchos aspectos bibliotecológicos; por ello se crearon comisiones tanto de maestras y funcionarios para ver el funcionamiento de bibliotecas, el perfil de los bibliotecarios, el trabajo que realizaban y su relación con las escuelas.

Panorama de la educación en México (1900-1916)

De acuerdo con las leyes de Instrucción Pública de 1867 y 1869, no existían impedimentos formales que prohibieran a las mexicanas matricularse en la Escuela Nacional Preparatoria y, una vez acreditados dichos estudios, optar por alguna de las profesiones. En la educación superior existía un número reducido de posibilidades educativas, así como una lenta incorporación del sector femenino a escuelas profesionales y una matrícula restringida, lo que redundó en un escaso número de egresadas.

María Alvarado (2004) opina que el retraso con que se inició y desarrolló dicho proceso no se debió a circunstancias casuales o aisladas; fue consecuencia directa de la concepción sociocultural vigente que, bajo reglas más implícitas que explícitas, impidió el acceso de las mujeres a la educación superior formal.

A partir de 1891, derivado del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1890), se decretó que la primaria tendría dos niveles: cuatro años de formación elemental y dos de instrucción superior. Era obligatorio para quienes desearan continuar con una formación profesional concluir la secundaria superior, pues era necesario para el tránsito hacia la preparatoria.

Las escuelas normales y técnicas.

En 1887 se inauguró la primera escuela normal superior para hombres y en 1890 la primera escuela normal superior para mujeres. En las dos décadas del siglo XX se multiplicaron las escuelas normales a lo largo y ancho de la República Mexicana.

Tuñón (2011) opina que las maestras fueron quienes abanderaron demandas en pro de una mejor situación para sus congéneres, lo que propició una lenta toma de conciencia social, pero sin que fuera su propósito ulterior alterar los papeles de género ya establecidos.

También existían las escuelas técnicas como una opción para las mujeres; este tipo de estudios no requerían más que la educación primaria. Entre las escuelas para mujeres fundadas durante el porfiriato se encontraba la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres, así como todas estas escuelas que se fundan y organizan con oficios "propios de su género".

A principios del siglo XX empezaron a surgir nuevas escuelas de carácter técnico para mujeres: en 1901, la Escuela Miguel Lerdo de Tejada con enseñanza comercial; en 1910, la Escuela Primaria Industrial Correidora de Querétaro, destinada a la enseñanza de oficios e industrias domésticas (Rodríguez, 2003, p. 25). Se creó en 1905 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y dentro de ella la primera sección destinada a la enseñanza técnica.

Gabriela Cano (2009) opina que un oficio especializado para las mujeres significaba una actividad que se hacía distrayendo tiempo a las labores domésticas para lograr un ingreso complementario.

Dentro de este marco cultural, donde las mujeres van ganando espacio, en 1916 se realizaron dos congresos feministas en Yucatán, en los que las mujeres expresaron su intención de que se abrieran nuevos espacios públicos para que ellas pudieran desempeñar cargos igual que los hombres, siempre y cuando tuviesen la misma preparación educativa.

En el Primer Congreso Feminista se plantearon las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, y cuya tendencia sea preparar a la mujer para el progreso (INFONAVIT, 1975, p. 32). En esta convención Hermila Galindo planteó acciones que deberían analizarse y proponerse ante el Congreso para la reivindicación de las mujeres, igualdad de condiciones, empleo de acuerdo con sus aptitudes, acceso a la educación superior y profesional, entre otras. Galindo sostenía que una mujer educada puede romper el cerco de tradiciones y de errores en que se encuentra

aprisionada; proponía que las mujeres pudieran acceder y desempeñar profesiones como: música, dibujo, pintura, literatura, fotografía, encuadernación, imprenta, joyería, medicina, farmacia, entre otras.

Aunque para este tiempo aún no existía la Bibliotecología desde una perspectiva institucional, había mujeres laborando como bibliotecarias, entre ellas Dolores Correa Zapata, que trabajaba en la Escuela Normal de Profesoras (1889), o Rita Cetina, que fundó una biblioteca en 1877 en el Instituto Literario para niñas; en 1915 el general Salvador Alvarado nombró a Beatriz Peniche como directora de la Biblioteca Central Estatal Manuel Cepeda Peraza; María Luisa Ross Landa dirigió la Biblioteca del Museo Nacional de la Ciudad de México. María Sandoval de Zarco y Laura Méndez de Cuenca, entre otras colegas, a través de la Sociedad Protectora de la Mujer, crearon una biblioteca en 1904 (Estudillo, *et al*, 2019).

En el Segundo Congreso Feminista, Hermila Galindo junto con otras feministas proponían que se considerara a las mujeres para puestos en: las oficinas de teléfonos, de correos; en empleos administrativos;



como oficiales, oficinistas, pagadoras; en cobranzas, empleos bancarios, contaduría, expendio de estampillas, bibliotecas y archivos (Galindo, 1915).

Hermila Galindo contempla a las bibliotecas y archivos como áreas donde las mujeres pueden participar como profesionistas, ya que se estaba haciendo publicidad de la apertura de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros; así como del *Diario la Mujer Moderna*, que era de índole feminista (Loera, 1916, p. 5).

El entorno bibliotecario en México (1910-1917)

En una sociedad como la porfirista, donde la pobreza y el analfabetismo eran atributos comunes de la población, y los beneficios de la educación y de la cultura constituían un privilegio de muy pocos, el desarrollo de las bibliotecas públicas estuvo condicionado por tal realidad, por lo que el número de lectores era extremadamente reducido. Las bibliotecas públicas que lograron prosperar se concentraron en las principales ciudades del país. Manuel Cruzado menciona que en la ciudad de México se encontraba la cuarta parte de éstas (Cruzado, 1890, p. 66).

Así mismo, las bibliotecas sufrieron constantes restricciones en sus presupuestos por la inestabilidad política que afectó su desarrollo: cambios de directivos, ceses de empleados, abandono de proyectos, incluso cierre de instalaciones, por lo que la mayoría de las bibliotecas tenía una porción de sus acervos sin clasificar ni catalogar, por lo que era nulo el servicio que podían dar a los lectores. Al mismo tiempo se tenía una apreciación negativa del personal bibliotecario.

Agustín Loera y Chávez, al referirse a la Biblioteca Romero Rubio, que dependía de la Biblioteca Nacional, consideraba que se requería del trabajo de profesionales en la materia para su buen funcionamiento.

En abril de 1915, Venustiano Carranza implementó un decreto en el que manifiesta la preocupación por la preparación de los empleados de bibliotecas. El ministro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas

Artes, Félix F. Palavicini, recibió instrucciones para que se pusiera en función la Biblioteca del Pueblo en Veracruz, que a su vez encargó esta responsabilidad a Agustín Loera y Chávez (CUIB, 1986, p. 46).

Agustín Loera presentó un proyecto al jefe constitucionalista Venustiano Carranza para crear una Academia de Bibliografía, con el propósito de lograr la preparación de empleados idóneos para trabajar en bibliotecas del país y unificar criterios directrices en todas las dependencias bibliográficas de la República (Iguíniz, 1954). Antes de que el programa entrara en vigor, Agustín Loera recibió la comisión de estudiar la organización de las bibliotecas estadounidenses, por lo que la Academia de Bibliografía no se concretó (Quintana, 1998, p. 73).

A su regreso a México, Loera y Chávez fue nombrado subdirector de la Biblioteca Nacional, y señaló la urgencia de formar una academia especialmente dedicada a la preparación de bibliotecarios. Esta propuesta fue respaldada por Nicolás León y Juan Iguíniz, entre otros (León, 1918, p.133).

A fines de 1915 se concretaron los trabajos preparatorios para la creación de la “la primera escuela de bibliotecarios del país”, con los siguientes tres puntos:

1. Se discute el reglamento de la escuela.
2. Se envían circulares a los gobiernos de los estados, comunicándoles la conformación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros (ENBA) y extendiéndoles una invitación para que envíen alumnos que trabajen en bibliotecas o archivos.
3. Se notifica a escuelas e institutos bibliográficos a nivel mundial sobre la creación de la ENBA y se solicitan publicaciones en calidad de donación (AHENBA, exp. 3354)

El objetivo de la escuela consistía en preparar al personal que laboraba en las bibliotecas dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para unificar criterios y políticas de trabajo, por lo que la enseñanza fue esencialmente práctica, con

cursos no mayores de seis meses, horarios adecuados al tiempo que disponían los empleados de todas las bibliotecas (AHENBA, exp. 3348). (Anexo 1).

La ENBA inició sus actividades el 24 de junio de 1916, fue gratuita y los requisitos para ingresar a ella eran:

- Haber terminado la educación primaria superior.
- Ser mayor de 15 años y menor de 50.
- Deberán acudir al primer curso todos los empleados técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales del D. F. (AHENBA, exp. 3215).

Según datos que proporciona Juan Bautista Iguíniz, en el primer año se inscribieron a la ENBA 121 alumnos (Anexo 2), en el segundo se inscribieron 103 alumnos debido a que el artículo 5 del plan de estudios especificaba que estaban obligados a concurrir todos los bibliotecarios y archiveros que laboraran en dependencias gubernamentales. (Anexo 3).

En el primer curso que se impartió en la ENBA se inscribieron varias mujeres; sin embargo, en las listas de asistencia y de calificaciones no aparecen todos los nombres, ya que algunas de ellas no asistieron a todas las materias por diversas causas; otras se inscribieron sin estar laborando en bibliotecas, como es el caso de Juana Manrique.

Juan Iguíniz menciona que hubo mucha inasistencia debido a diversos factores: la mayor parte del alumnao inscrito fue desertando porque no contaba con la preparación necesaria, no tenía voluntad sino obligación, y otros alumnos no tenían subsidio para estudiar, entre otros aspectos. (Anexo 4) Por lo que hubo un escaso número de alumnos que concluyeron y obtuvieron certificado. (Anexo 5)

El 4 de abril de 1918 se impartió el tercer curso y se inscribieron solamente 32 alumnos, por lo que los resultados del plantel no eran los que se esperaban; tampoco se ejecutó el apartado que indicaba que únicamente se emplearían a las personas que hubiesen concluido sus estudios y que mejorarían sus salarios. El 17 de mayo de 1918 el gobierno giró instrucciones para retirarle el presupuesto del erario y acordó la suspensión de la escuela a partir del 1 de junio inmediato.

Conclusiones

Con base en el análisis de los documentos relacionados con la educación bibliotecológica de 1915, se puede afirmar que por decreto institucional existió la preocupación de capacitar a los empleados que trabajan en bibliotecas y el deseo de contar con recursos humanos calificados y formados en la especialidad. El proceso de capacitación estuvo bajo la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por lo que la escuela de bibliotecarios y los cursos de capacitación estuvieron adscritos a la Biblioteca Nacional. La duración de estos cursos osciló entre un trimestre y un año, con sesiones de dos horas por materia a la semana.

De acuerdo con las materias que formaron el plan de estudios se distingue un grupo de asignaturas técnicas e idiomas, dentro de las cuales se encuentra un núcleo básico que comprendía: Catalogación, Clasificación, Bibliografía, Biblioteconomía (Organización de bibliotecas) y Bibliología. La preparación del bibliotecario incluyó la administración, los servicios y los procesos técnicos. Otro aspecto al que se le dio importancia, por considerarlo una herramienta fundamental para el trabajo del bibliotecario, fueron los idiomas extranjeros, lo que demuestra que las colecciones de las bibliotecas estaban en algún otro idioma: inglés, francés y latín, que también constituyó parte de los cursos para el manejo de los materiales antiguos.

La formación profesional del bibliotecario abrió un camino para que las mujeres de ese tiempo desafiaran las normas y las tradiciones sociales de aquellos tiempos y se incorporaran a una nueva profesión, lo cual no era común ya que predominaban los hombres en esos puestos. Las condiciones fueron propicias para que mujeres con inquietudes culturales se incorporaran a una disciplina con un campo creciente de conocimientos.

Al analizar el Archivo Histórico de la ENBA, podemos identificar que existen listados de personal propuesto por los directivos de diversas instituciones para que fueran considerados por las autoridades de la ENBA, pero muchos de los trabajadores no se presentaron para inscribirse por lo que solo existen registros de quienes concluyeron sus trámites de inscripción.

Asimismo, algunos empleados únicamente asistían a las materias de su interés y esto se puede percibir por las inasistencias a las materias que se impartían.

Al revisar los anexos 3, 4 y 5, se concluye lo siguiente: en el anexo 3, correspondiente a los alumnos de diversas instituciones inscritos en la ENBA en 1916, asistieron 8 mujeres y 41 hombres; en el anexo 4, donde hay una relación de asistencias de alumnos durante el año escolar del 1 de julio de 1917 al 11 de enero de 1918, la asistencia regular fue de 7 mujeres y 15 hombres; finalmente, en el anexo 5, correspondiente a calificaciones de alumnos que concluyeron el primer año en la ENBA, fueron 9 mujeres y 17 hombres.

Varios de los puntos que se pueden rescatar de esta escuela fue la preparación de los primeros cuadros de bibliotecarios desde una perspectiva institucional, y aunque hay más asistencia de hombres, y por ende un número más alto de titulación, se reconoció a las primeras bibliotecarias institucionalmente.

Por otra parte, la ENBA tuvo como principal objetivo preparar al personal que trabajaba en bibliotecas y archivos gubernamentales. Por los nombres de las personas que fueron enviados por sus instituciones a estudiar a esta escuela, podemos darnos cuenta de que

había más hombres trabajando en el área y por ende su presencia era mayor a la de las mujeres; pero también la ENBA abrió sus puertas al público en general.

El Archivo Histórico de la ENBA proporciona información para comprender y valorar el gran esfuerzo que realizaron los precursores que dieron origen a la institucionalización de la Bibliotecología, como Agustín Loera, Juan Bautista Iguíniz, Nicolás León, entre otros, así como la formación de los primeros bibliotecarios y bibliotecarias. Además de analizar las materias que impartieron, estudiar a esos personajes constituye una veta para nuevas investigaciones sobre su trayectoria, con la intención de darles el reconocimiento por el aporte que hicieron a esta disciplina.

En cuanto al anexo 6, existen datos de Juana Manrique de Lara, quien al terminar la carrera se incorporó a la misma Biblioteca Nacional, donde además de su desempeño como catalogadora y clasificadora especial también fue jefa en el área infantil. Por otra parte, Carmen Rodríguez aparece mencionada en el Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, quien fue catalogadora en la Biblioteca Nacional. Quizás en un estudio dedicado exclusivamente a las mujeres que cursaron en la primera escuela de bibliotecarios sepamos más sobre ellas. ■

Anexo 1

Plan de estudios de la ENBA

Materia y clases por semana 1er año	Materia y clases por semana 2do. año	Materia y clases por semana 3er. año
Catalografía 2	Clasificación 2	Paleografía 2
Administración de Bibliotecas 2	Traducción Latín 2	Traducción de Alemán 2
Traducción de Francés 2	Traducción Inglés 2	Traducción de Italiano 2
Conferencias de Bibliografía 2	Bibliografía 2	Bibliografía 2

Anexo 2

Alumnos inscritos en los cursos impartidos el primer año en la ENBA en 1916 y asistencia a los mismos

Clases	Alumnos inscritos
Clasificación de Bibliotecas	57
Organización de Bibliotecas y Archivos	59
Catalografía	65
Traducción de Francés	62
Traducción de Inglés	61
Traducción de Latín	45

Anexo 3. Alumnos de diversas instituciones inscritos en la ENBA en 1916

Biblioteca Nacional	Rodríguez Manuel	Biblioteca Escuela Nacional de Arte
Díaz González Gilberto	Rojas H Mauro	Cordero S. Manuel
Espinoza Arturo	Santilla Manuel	Enrique Francisco
Fernández de Jáuregui José	Torre Manuel de la	Archivo Escuela Nacional Preparatoria
Garay José	Archivo de la Academia	Coria Miguel Ángel
Gómez Guillermo F	Cabrera Marta	Soriano Emilio
Gómez Maclovio-	García Luis	Escuela Nacional de Música
Lomelí Francisco	Archivo de la Dirección y Educación Primaria	Macías José S
Mercadillo Jesús	Morales Noemí	Padilla Ponciano
Ortega Fernando	Biblioteca del Museo Nacional	Archivo de la Secretaría de Guerra
Reveles G. Matilda	Carrasco Trinidad	Aldeco Carlos
Rodríguez Carmen	Vázquez José A	Durán Carlota

Biblioteca de Enseñanza Técnica	Biblioteca de la Secretaría de Relaciones	Secretaría de Fomento
Richard Martina	Echegaray y Aragón Francisco	Gutiérrez y Mayagoitia Adolfo
Archivo General de la Nación	Rivas Gustavo Gil	Escudero Pablo
Vera Córdoba Rafael	Biblioteca Escuela Práctica de Ingenieros	Biblioteca Dirección de Bellas Artes
Biblioteca Escuela Nacional de Maestros	Romo Raquel	Toussaint Manuel
Meneses Sánchez Trinidad	Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Comunicaciones	Biblioteca E. Doctor Mora
Biblioteca Escuela de Comercio	García Arturo	Mangín Luis
González Plutarco	Gabocio Mario	Archivo Desagüe Secretaría de Comunicaciones
Biblioteca Escuela de Artes y Oficios para Mujeres	Hellión Mario	Rojo Enrique
Caparas Esther	Talancón Saúl	Biblioteca Escuela Nacional de Altos Estudios
Cortés María Ana	Tello Cuadros Oscar	Monroy José A
		Parra Manuel

Anexo 4. Asistencias de alumnos durante el año escolar del 1 de julio de 1917 al 11 de enero de 1918

Alumnos	Biblioteconomía	Catalografía	Clasificación	Latín	Francés	Inglés
Adath Laura	18	28	26	24	31	22
Aguilar Luis	19	34	27	5	14	
Ballesteros Ricardo	7	15	19	24	20	
Bella Trinidad	10	30	18	22	28	
Campos José	7	30	30	5	1	
Espinosa Arturo	13	34	27	16	28	
González Dosal Rafael	11	29	27		27	

Alumnos	Biblioteconomía	Catalografía	Clasificación	Latín	Francés	Inglés
Guerrero Tiburcio						20
Hernández José			35			
López Felisa			5			
Orlaineta Luis		29		3		
Ornelas Jesús	26	43	39	36	38	
Rodríguez Carmen						32
Rodríguez Manuel	7	20	20	1		
Rodríguez Mardonio	25		28			
Torres Eudisia						26
Torres Isabel						25
Torres Sofía	6	14	20	12	16	
Vargas Francisco	7	8	3	5	32	
Vargas Luis	19	33	26	30	35	
Viveros Natalia	10	33	36	31	33	
Zuckerman Conrado						35

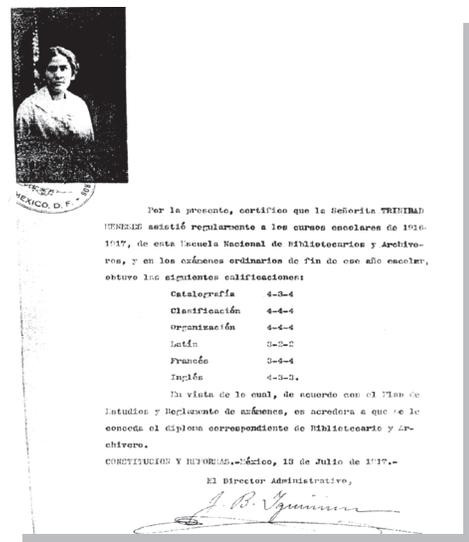
Anexo 5. Calificación de alumnos que concluyeron el 2º año en la ENBA

Nombres	Catalografía	Clasificación	Biblioteconomía	Latín	Inglés	Paleografía	Frances
Adath Laura							NP
Aguilar Luis	2	NP	NP				
Ballesteros Ricardo				NP			
Bello Trinidad	NP						NP
Campos José	NP	NP	NP				
Carrasco Trinidad	2	2	3	2	3	3	4
Cortés Ana María	3	3	4	3	3		4
Durán Carlota	3	4	4	3	3		4
Espinoza Arturo	3	3	3				NP
González Dosal Rafael	NP	NP	NP				NP

Nombres	Catalografía	Clasificación	Biblioteconomía	Latín	Inglés	Paleografía	Frances
Hernández José			NP				NP
López Antonia					4		
Orlaneta Luis	NP						
Ornelas Jesús	3	3	4	4			4
Rodríguez Carmen					NP		4
Rodríguez Mardonio		3	4				
Rodríguez Mariano		3					
Torres Eulogía					4		
Torres Isabel					2		
Torres Sofía				4			
Vargas Francisco							NP
Vargas Luis	3	3	3	3			
Viveros Natalia	3		4	4			3
Zuckerman Conrado			3		2		

Nota. Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediano, 2 bien, 3 muy bien y 4 perfectamente bien

Anexo 6. Bibliotecarias que obtuvieron certificado de estudios de la ENBA en 1916





Por la presente, certifico que la Señorita JUANA MARRICUE asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-1917, de esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, con excepción del Francés, y en los exámenes ordinarios de fin de año escolar, obtuvo las siguientes calificaciones:

Catálogos	4-4-4
Clasificación	4-3-4
Organización	4-4-4
Latín	3-3-3
Inglés	3-3-2

Y en los exámenes extraordinarios:

Francés	2-2-2
---------	-------

En vista de lo anterior, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de Exámenes, se acuerda a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 04 de Julio de 1917.-
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
J. B. Guzmán



Por la presente, certifico que la Señorita TRINIDAD CABRASCÓ asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-1917, de esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, con excepción del Francés, y en los exámenes ordinarios de fin de año escolar, obtuvo las siguientes calificaciones:

Catálogos	2-2-2
Clasificación	2-2-2
Biblioteconomía	3-3-3
Latín	3-2-2
Inglés	3-2-2

Y en los exámenes extraordinarios de 1917-1918:

Catálogos	3-3-3
Francés	4-4-3

En vista de lo cual, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de Exámenes, se acuerda a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 6 de Marzo de 1918.-
EL DIRECTOR
Antonio B. Guzmán



Por la presente, certifico que la Señorita CAROLITA MELAN asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-1917, de esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, con excepción del Francés, y en los exámenes ordinarios de fin de año escolar, obtuvo las siguientes calificaciones:

Catálogos	3-3-3
Clasificación	4-4-4
Biblioteconomía	4-4-4
Latín	3-3-3
Inglés	3-3-2

Y en los exámenes extraordinarios de 1917-1918:

Francés	4-4-4
---------	-------

En vista de lo cual, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de Exámenes, se acuerda a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 8 de Marzo de 1918.-
EL DIRECTOR
Antonio B. Guzmán



Por el presente certifico que la señorita Carmen Rodríguez, alumna numeraria de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, concurrió regularmente a los cursos escolares de 1916-1917, y que en los exámenes ordinarios de fin de año escolar verificados del 7 al 14 de mayo de 1917, obtuvo las calificaciones siguientes, según consta en las actas respectivas que se conservan en el archivo de esta Institución:

Catálogos	4-4-4
Clasificación	4-4-4
Biblioteconomía	3-4-4
Latín	3-3-2
Inglés	4-3-3

Además, que el 25 de enero del corriente año, presentó el siguiente examen extraordinario:

Francés	4-4-4
---------	-------

De acuerdo con el Plan de Estudios de la Escuela, la expresada alumna ha terminado su carrera profesional y en vista del mismo, y del resultado de los exámenes, se acuerda a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 19 de agosto de 1918.
EL DIRECTOR
J. B. Guzmán



Por el presente certifico que la señorita Ana María Cortés, alumna numeraria de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, concurrió regularmente a los cursos escolares de 1916-17, y que en los exámenes de fin de año escolar verificados del 7 al 14 de mayo de 1917, obtuvo las calificaciones siguientes, según consta en las actas respectivas que se conservan en el archivo de esta Escuela:

Catálogos	3-3-2
Clasificación	4-3-3
Biblioteconomía	4-4-4
Latín	3-3-3
Inglés	3-3-2

Además, que el 25 de enero de 1918 presentó el siguiente examen extraordinario:

Francés	4-4-4
---------	-------

En vista de lo cual, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de Exámenes del Establecimiento, se acuerda a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 19 de agosto de 1918.
EL DIRECTOR
J. B. Guzmán

NOTA.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediano, 2 bien, 3 muy bien y 4 perfectamente bien.

REFERENCIAS

- ALVARADO, María de Lourdes. 2004. *La educación "superior" femenina en el México del siglo xix. Demanda social y reto gubernamental*. México: UNAM, CBSU, Plaza y Valdés.
- AÑORVE GUILLÉN, Martha Alicia. 2004. *Aportaciones al estudio de la política bibliotecaria mexicana. Vida y obra de Juana Manrique de Lara Macías en el periodo (1897-1924)*. Tesis de doctorado en Ciencias de la Información. Madrid: Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias de la Información.
- CANO, Gabriela; Mary Kay VAUGHAN, y Yocelyn OLCOTT. (comps.) 2009. *Género poder y política en el México Posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, UAM Iztapalapa.
- ESTUDILLO GARCÍA, Joel; José Edgar Nieto Arizmendi y Ana Lau Jaiven. Coordinadores. 2019. *Diccionario enciclopédico del feminismo y los estudios de género en México*. CDMX., CIEG, UNAM.
- GALINDO, Hermila. 1916. *Estudio de la señorita Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán*. Noviembre 20 de 1916. Mérida: Imprenta del Gobierno Constitucionalista.
- INFONAVIT. 1975. *1916 primer congreso feminista de México*. México: Infonavit.
- IGUÍNIZ BAUTISTA, Juan. 1953. "Apuntes para la historia de la enseñanza de la Biblioteconomía en México". *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*. Tomo. 1, no. 2, pp. 13-17.
- LAMAS, Marta. 2018. *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México, UNAM CIEG.
- LOERA y CHÁVEZ. 1916. "A la directora de la Mujer Moderna" *La mujer moderna semanario ilustrado*. Año I, núm. 19, p. 5
- MANRIQUE LARA, Juana De. 1924. Bibliotecas y bibliotecarios. *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*. Tomo. 1, no. 2, pp. 13-17.
- MORALES CAMPOS, Estela. 1998. *Educación bibliotecológica en México: 1915-1954*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- QUINTANA PALI, Guadalupe, et, al. 1998. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Dirección General de Bibliotecas-SEP.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen, María de Jesús RODRÍGUEZ, et. al. 2006. *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, María de los Ángeles. 2003. La educación técnica de la mujer en México. *Géneros*, Vol. 10, no. 29
- VALLES RUIZ, Rosa María. Segundo Congreso Feminista en México: Una historia olvidada. *Cin-teotl. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, pp. 125-156.

ACERVOS CONSULTADOS

Archivo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, Fondo reservado de la Biblioteca Nacional.